

INFORME SECRETARIAL: Le informo señor Juez, este despacho fue informado de que desde el 4 de julio de 2023, no hay contrato interadministrativo vigente con el ICBF y Medicina Legal para la práctica del examen de ADN. Sírvase proveer de conformidad.

Medellín, 06 de octubre de 2023

YUDY MILENA LÓPEZ L.

Escribiente



RADICADO: 05001 31 10 005 2022 00543 00

Medellín, seis (06) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

Vista la constancia que antecede, se informa que una vez reanudado o suscrito el contrato entre el ICBF y Medicina legal, se procederá con la fijación de la fecha para la práctica del examen de ADN tal y como se ordena en el auto admisorio de la demanda.

NOTIFÍQUESE,

MANUEL QUIROGA MEDINA

JUEZ

Firmado Por:
Manuel Quiroga Medina
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 005 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7c57f4a530c6218e6760884716a261ca14b568dacf39158c9016d4061f0b4fea**

Documento generado en 09/10/2023 09:47:49 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>